

EL ALMERIENSE.

PERIÓDICO LIBERAL Y DE INTERESES GENERALES.
SUPLEMENTO.

CONTESTACION.

Sr. D. Nicanor Peralta, concejal de este Ilustre Ayuntamiento y Director de los Establecimientos de Beneficencia de la capital: Mucho, en sumo grado nos complace verle á V. rompiendo fútiles pretextos lanzarse al público, comunicado en ristre, pretendiendo sicerarse de sus actos como funcionario público, pero mucho también sentimos no intentar V., siquiera fuese de paso, puesto que se hallaba con la masa en la mano, vindicarse de los cargos que contra V. como contra muchos de sus compañeros, hace la opinión pública, y créanos V., cada uno de ellos de la mayor gravedad, en los desdichados asuntos de los arbitrios y venta de los tres célebres lotes de los montes públicos, de eterna recordación para los habitantes de Almería y su provincia.

Nosotros que creemos ser fieles intérpretes de la opinión que, ni malas artes, ni Microbios, ni arinas vedadas pueden estraviar en los dos asuntos de capital importancia de que viene ocupándose exclusivamente nuestro suplemento, decimos, porque somos tan amigos particulares de V. como adversarios encarnizados de la malhadada administración en que tan gran parte toma V., que hubiéramos deseado, Sr. Don Nicanor, que tan inspirado como aparece en su comunicado de *La Crónica*, se hubiese V. manifestado en aquella importante sesión del Ayuntamiento en que el público ávido de justicia, esperaba que sus administradores municipales se inspiraran en el clamor de protesta que unánime se había levantado á la vista de los nuevos arbitrios.

¿Qué pequeños estuvieron ustedes aquel día!!!

Dice V. en su comunicado de *La Crónica Meridional* del 25:

«La mayoría de los pueblos de la provincia están en un estado de decadencia digna de toda consideración; ya por haberse quedado reducida á la nulidad la industria minera, ya por haber arrastrado las aguas en las inundaciones del año anterior la mayor parte de la riqueza agrícola, ya, en fin, por tener una considerable depreciación en los mercados extranjeros la uva y el esparto: porque constituyendo todo esto, la principal riqueza de nuestro suelo, claro es que los pue-

blos, faltos de estos recursos, no han de estar en disposición de satisfacer puntualmente las cargas provinciales.»

¡Qué lástima, Sr. de Peralta, que estas frases que debemos creer hayan salido de su pluma, no hubiesen brotado de sus labios aquel día en que nuestra vista se fijaba en V. con mortal ansiedad viéndole ocupar á la derecha un sitio tan próximo al sillón presidencial del Ayuntamiento!

Esas mismas razones se adjugaron en la exposición que en nombre de todas las clases de la capital se elevó á la Junta municipal, para que se adolecieran de nuestras miserias convatiendo los nuevos arbitrios impuestos á las maderas, corchos y espartos y castigando con mano fuerte y como se merecían, los nuevos presupuestos.

Pero V., Sr. Director del Hospital, tiene, siendo un individuo solo, mas suerte que todo el pueblo de Almería que lo forman muchos miles de individuos; usted, Sr. Teniente de Alcalde, aparece poco consecuente en su escrito con la conducta seguida en los asuntos de los arbitrios y venta de los montes públicos, y á pesar de estas informalidades que algunos pretenden encontrar entre las declaraciones del Director del Hospital y la conducta del individuo del ayuntamiento, usted, D. Nicanor, goza entre otras de la ventura única que le envidiamos; usted y su comunicado circulan libremente por todas partes; pero la exposición á la Junta municipal fué recogida y los individuos en cuyas manos se encontraron, llevados á presencia de la autoridad por falta también de algunas formalidades. Y lo que es mas desconsolador aún, las razonadas y respetuosas quejas de la exposición de que, á no conocer su ilustración creeríamos que había hecho V. un plagio en su comunicado, no hallaron eco en el corazón de aquellos que como colectividad tan insensibles se muestran á las necesidades del pueblo, y tan pobres excusas presentan cuando se les aborda individualmente la cuestión.

Adelante, señores; ustedes disponen del poder; á nosotros nos asiste la justicia.

Veremos quien vence á quien.

SECCION LOCAL.

Sétima y última visita.—Sr. Administrador de Hacienda: visto que nuestras súplicas y ruegos no solo son inútiles, sino que, su oficioso «Microbio» sale negando que se hayan perdido 13.000 quintales métricos de sal de los 20.000 que V. subastó ya no tenemos más remedio que adoptar otras medidas.

No podía V. haber pensado una cosa peor que autorizar la defensa de este asunto á un periódico que tiene el solo objeto de defender el traspaso de nuestros montes y que está redactado por *Bocacha*. Esto significa, no una temible acusación, si no la mas terrible sentencia condenatoria de los actos de V.

Así es, que ya no es posible esperar un día mas sin que el asunto de la sal quede ventilado.

Por una parte la razon que nos asiste y por otra el veros dementidos por un empleado de esas oficinas, nos ha decidido á recurrir á todos los medios legales en el plazo mas breve posible, si en el término de tres dias no sabemos que la sal á parecido.

¿Qué ha creído V., Sr. Administrador? ¿A pensado V. que con hacerse el sordo á todo, ha salido ya del paso? ¿O se ha figurado que su alta representación administrativa le exime de la responsabilidad á que está sujeto como funcionario público ante la ley y ante los contribuyentes, que entre otras cargas soportan la de V.?

Esos 26.000 quintales castellanos de sal que se han perdido y que debia usted saber donde están, representan una respetable cantidad que habria de suplir el pueblo si no pareciera, y por lo tanto, hay que buscarla y que presentarla.

No hay otro remedio, Sr. Administrador, hay que presentarla.

Serenata.—Anoche sentimos que la orquesta municipal lanzaba al viento sus acordes, y tomando la dirección contraria dimos con ella y con el que se festejaba.

Era que los cigarrones cumplían con su nuevo alcalde dándole una serenata. ¿Seria la manifestación, una expresión espontánea de regocijo? Cuando esto se preguntaba en la calle, algun cigarrón que nada tiene que temer contestaba: no tenemos mas remedio que tragar la hechura; el que manda, manda.

A la vez se sentía desde la calle una sobrescitada animación en los salones de D. Agustín Burgos, y era, que el agraciado con el nombramiento real, pagaba en el acto con dulces, sorbetes y licores la atención de sus correligionarios, como si entrara en sus cálculos no deberles nada.

¡Si quisiera Dios que el nuevo alcalde pensara de la misma manera respecto de el pueblo; es decir, que se le pagara religiosamente administrando sus intereses locales con el acierto y rectitud á que tiene derecho!

Pero en fin, esperemos los actos para juzgarlos y bástenos saber por ahora, que el Sr. Gonzalez Canet ha cumplido con su deber aunque algo tarde, y que de hoy en adelante nos

las tenemos que ver con D. Agustín Burgos, como la primera autoridad local de Almería.

¡Cuanto bueno podia hacer el señor Burgos! ¡Qué ha tiempo ha llegado de dejar si quisiera, un grato y eterno recuerdo á este vecindario tan castigado con malas administraciones!

¡Pero necesitaria de una tenacidad y de una fuerza de voluntad extraordinaria, para contrarrestar los perniciosos elementos que hay en aquella casa, de tal fuerza corruptora, que hasta la fecha ninguno se ha resistido! ¡Quien no oyó al Sr. Gonzalez Canet cuando exponía los motivos que tenia para no aceptar la alcaldía? ¡Y luego mire V.!

Así es que mucho nos alegraría equivocarnos, pero no tenemos esperanza de que D. Agustín sea mejor que D. José.

En fin, allá veremos.

Desgracia.—Se nos acaba de decir que el apreciable y popular Juan Magán ha sido víctima de una terrible puñalada que le ha asestado estando durmiendo en su cama.

No sabemos los detalles ni conocemos al criminal, pero sea lo que quiera lo que me diera entre el agresor y el agresor, la circunstancia de estar el pobre Magán acostado en su cama hace que la indignación pública se pronuncie contra su cuñado, á quien prendió á los pocos momentos del hecho D. Enrique Garcia Vivas.

Gracias á Dios.—Por fin parece que vamos á beber agua.

En la sesión que acaba de celebrar el Ayuntamiento ha acordado que se forme expediente en el plazo mas breve posible, para sacar á subasta la construcción de un acueducto que conduzca las aguas de que hace uso esta población.

Parece que de las cien mil pesetas que se han presupuestado para calles y reformas de la población, cincuenta mil se transfieren y se dedican á esta necesaria é importantísima obra.

Mucho se ha castigado al vecindario con arbitrios que no puede ni debe pagar; pero si ya que lo ha hecho, el Ayuntamiento dedicara sus fondos con rectitud y conocimiento á satisfacer las necesidades higiénicas y urbanas de la población, serian menos de sentir esas esanciones.

Veremos como se porta D. Agustín.

Siempre se verá.—Está nuestro Sr. Administrador de Hacienda castigando los pueblos con una nube de comisionados de apremio que ha caído sobre los pueblos como granizada en campo de cereales, para cobrar en sillitas viejas, cántaros desmochados y mesas desvencijadas, atrasos de tres pesetas y cantidades por el estilo.

En cambio hay quien debe quince ó veinte mil duros á la Hacienda y no le manda el mas leve recado para ingrese alguna cantidad.

¡Con qué respeto mira el Sr. Administrador á los grandes deudores al Estado!

Y sobre todo si lo son por compra de salinas.

Nada, tirarle de la soga al que se está ahogando.

Al que está en alto ayudarle á subir mas.

Almeri.—Imp. de La Provincia.